

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPANÍA VICOMBUSTIBLES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve,
 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Simón Bolívar N°4, a las nueve horas,
 en esta ciudad de Quito, se reúne los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIOS		CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
Manuel Iván Villacís Vaca	USD. \$48.600,00	48.600	1.000
	USD. \$1.000,00	1.000	
	USD. \$400,00	400	
	USD. \$50.000,00	50.000	
TOTAL			

Inconcurriéndose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y
 pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo
 dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar
 los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

- 2) Resolver sobre las utilidades del ejercicio.

Dirige la reunión la señora Karolína Tcheverría Jiménez, en su calidad de PRESIDENTE
 de la compañía, y actuando como Secretario Ad Hoc de la Junta, el abogado Félix Villarreal
 Alsuéguera. La Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General
 Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos
 del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los
 socios y aprueban el orden del día a tratar.



ESPACIO
EN BLANCO

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.

La Presidencia concede la palabra a la Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada por parte de la Gerente General, el señor socio Andrés Sebastián Villacís Sarasti, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el socio Diego Iván Villacís Sarasti. Ordenando por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

A continuación se trata el Segundo Punto del Orden del Día: RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

La Presidencia concede la palabra al Contador de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, que ya fue analizado muestra que si se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Diego Iván Villacís Sarasti, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2018 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales lo recomendable, salvo mejor criterio de los señores socios, es que no se repartan las utilidades obtenidas, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores. La propuesta cuenta con el apoyo del socio el señor Manuel Iván Villacís Vaca, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinicia la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando



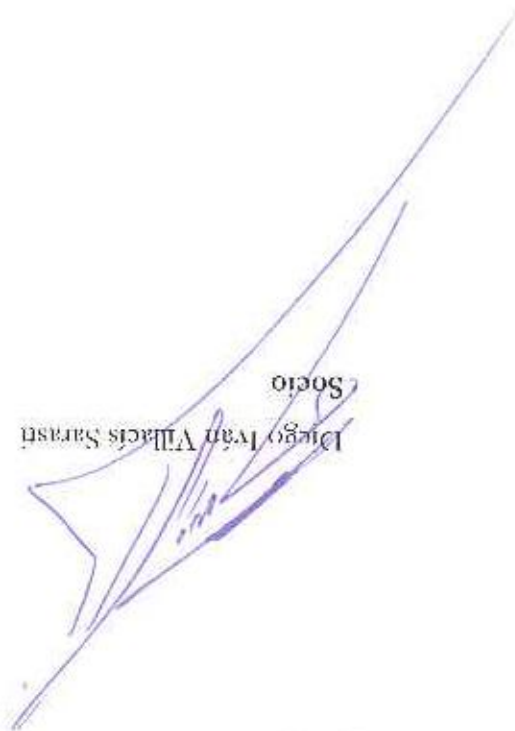
ESPACIO
EN BLANCO

unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las diez horas treinta minutos, en que la presidente declara clausurada la Junta.


Karolina Echeverría Jiménez
Presidenta de la Junta


Manuel Iván Villacís Vaca
Socio


Andrés Sebastián Villacís Sarasti
Socio


Diego Iván Villacís Sarasti
Socio


Abx. Felix Villareal Mosquera
Secretario Ad-Hoc



